



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 17 de marzo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 274 /2017

VISTO:

La nota de la Dirección General de Compras y Contrataciones de fecha 10 de marzo de 2017, la Resolución CM Nro. 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota de referencia El Sr. Director General de Compras y Contrataciones, Cdor. Horacio Lértora eleva la solicitud de pase de la agente Paola Gabriela Clemente a la Dirección General de Factor Humano.

Que la agente Clemente se desempeña actualmente como Prosecretaria Coadyuvante de Primera Instancia en la Dirección General de Compras y Contrataciones.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

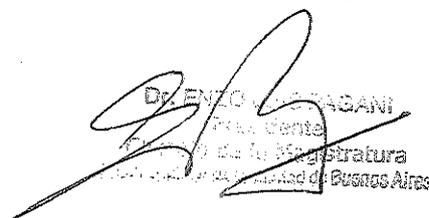
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase a la agente Paola Gabriela Clemente, Legajo N° 2010, a la Dirección General de Factor Humano, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Compras y Contrataciones, Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 274 /2017


DAMIÁN CORAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires